



CDMX 20 de enero 2025

CIRCULAR 015

LÍMITE DE RECEPCIÓN DE FACTURAS DE COMISIÓN 2024

Estimados Colegas:

Nos permitimos informarles que el **21 de Enero de 2025 a las 16:00 hrs, horario CDMX**, será el último día para la recepción de facturas de comisiones generadas en el año 2024. Las facturas de comisión recibidas posterior a la 16:01 no serán consideradas ni podrán recuperarse, sin excepción.

Favor de considerar la siguiente información:

- Límite de recepción de facturas de comisiones 2024, **martes 21 de Enero de 2025 hasta las 16:00 horas, horario CDMX.**
- Deberá enviar su factura en formato PDF, con su correspondiente archivo XML al correo de comisiones@consolid.com.mx.
- La fecha de elaboración de la factura deberá corresponder al mes en curso.
- Para evitar el rechazo de su factura, le sugerimos validar que los datos fiscales y descripción sean los correctos.

Datos fiscales.

- Uso CFDI: G03 – gastos generales
- Forma pago: 99 – por definir
- Método de pago: PPD – pago en parcialidades o diferido
- Clave producto / servicio: 80141601
- Clave unidad: E48
- Exportación: 01 – No aplica

Descripción.

- COMISION 01-08FEB/25
- COMISION 01 AL 08 DE FEBRERO DEL 2025
- COMISION 01/02/25 – 08/02/25

- El periodo debe estar correctamente especificado: día, mes, y año.
- Solo se permiten hasta 4 periodos semanales por factura.
- No se recibirán facturas que no cuenten con la información anteriormente estipulada ni las enviadas posteriores a la fecha y horario límite.

Cualquier duda o aclaración favor de contactar al Departamento de Cuentas por Pagar.

Agradecemos su atención y difusión con su equipo de trabajo.

Les envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Judith Guerra

CEO Consolid México

→ El futuro de los viajes es **hoy.**

CONTACTO

Cuentas por Pagar: 55 5980 2510 • Menú 4 • Opción 2

cuentasporpagar@consolid.com.mx

www.consolid.com.mx

